ACTA DE APERTURA DE SOBRES 10/2011
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA BAJA DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

En la Ciudad de Los Cedrales, Décimo Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día miércoles treinta y un del mes de agosto del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de Los Cedrales oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Sinforiano Molinas Martínez** con Cedula de Identidad Nº 2.279.673, miembro de la U.O.C **Señora Graciela Toigo** con Cedula de Identidad Nº 3.328.107 y el **Lic. Hugo Blanco Araujo** Asesor de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA BAJA DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa 10/2.011 ID 221271.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de cinco sobres cerrados recibidos en la oficina de UOC en el horario establecido en el pliego para la entrega de las ofertas, correspondiente a **TALLER METALURGICO RM, C.M.A.A., DELTA INGENIERIA, INGENIERO LUIS LARAN Y FORTIA E.I.R.L.** quienes participan en éste llamado a Licitación por Contratación Directa 10/2.011, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en este orden: **TALLER METALURGICO RM** cuyo representante legal es el señor **Ramón Martínez Morinigo,** encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente firmado por un monto total de **Gs. 80.629.256**.- (Guaraníes, Ochenta Millones Seiscientos Veintinueve Mil Doscientos Cincuenta y Seis) iva incluido, planilla de cantidades y precios debidamente firmado, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1146624, los documentos están foliados del 01 al 38; **C.M.A.A.** cuyo representante legal es el señor **Carlos Moisés Alderete Arias**, encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente firmada por un monto total de **Gs. 100.585.500**.- (Guaraníes, Cien Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos) iva incluido, Planilla de Cantidades y Precios sin firma, copia del Formulario 120 IVA, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Constancia SIPE Nº 1144451, los documentos están foliados del 01 al 20; **DELTA INGENIERIA** cuyo representante legal es el señor **Carlos Cuevas**, encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 108.000.000**.- (Guaraníes, Ciento Ocho Millones) iva incluido, no ha presentado la planilla de cantidades y precios exigidos en el anexo II del pliego, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, copia de Formulario 120 Declaración Jurada del IVA, copia de RUC de la empresa oferente, copia del Formulario 101, los documentos están foliados del 01 al 23; **Ingeniero Luis Laran**, encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 111.000.000**.- (Guaraníes, Ciento Once Millones) iva incluido, no ha presentado la planilla de cantidades y precios exigidos en el anexo II del pliego, la Declaración Jurada del articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 esta incompleta, Declaración Jurada protección de los derechos de los menores esta incompleta, copia de Formulario 120 Declaración Jurada del IVA, copia de RUC de la empresa oferente, copia del Formulario 101 Declaración de Renta, copia de cedula de Identidad del propietario, los documentos están foliados del 01 al 14. **FORTIA EIRL** cuyo representante legal es la señora **Edda Fátima Benítez Sosa**, encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta

debidamente firmada por un monto total de **Gs. 107.592.400**.- (Guaraníes, Ciento Siete Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos) iva incluido, Planilla de Cantidades y Precios debidamente firmada por el representante legal de la empresa, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y cumplimiento del decreto 6225/2011 sobre empleo de mano de obra local, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Constancia SIPE N° 1144131, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, copia del Formulario 120 IVA, Formulario 101 Declaración de Renta, los documentos están foliados del 01 al 24.

El representante de la empresa CMAA manifiesta que la oferta presentada por la empresa TALLER METALURGICO RM no ha presentado no ha presentado *en carácter de declaración jurada cinco referencias institucionales con sus respectivos contactos (nombres y número de teléfono) a fin de que la convocante pueda solicitar informes sobre prestaciones de servicio efectuadas por la empresa, referencia presentadas son de empresas privadas y no de instituciones, no presento Certificación de Disponibilidad de Cuenta Bancaria de por lo menos el 50% del monto de la oferta.- Actualizado – Cuenta Corriente o Caja de Ahorro, solo presento la tenencia de Cuenta en el Banco, tampoco presento documentos como acta de recepción y otros que demuestren que los servicios ofertados fueron proveídos a instituciones y la conformidad de los mismos por parte de las contratantes según se pide en el pliego.*

Siendo las 08:20 Horas del día miércoles treinta y un del mes de agosto del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa 10/2.011, ID N° 221.271 denominado "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA BAJA DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES U.O.C.

Graciela Toigo
Miembro UOC

Sinforiano Molinas Martinez
Responsable UOC

Carlos Alderete
Empresa CMAA

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC

Ing. Carlos Cuevas
Empresa Carlos Cuevas